



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 35: Consideración de los gastos: disposición del superávit/déficit de caja, aprobación de las cuentas y examen de los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos de 2022, 2023 y 2024

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2022, 2023, 2024

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

La presente nota de estudio contiene los estados financieros de la Organización por los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y los correspondientes informes y dictámenes del auditor y los comentarios del Secretario General a dichos informes.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de los informes del auditor relativos a las cuentas de 2022, 2023 y 2024;
- b) aprobar las cuentas auditadas de la Organización por los ejercicios de 2022, 2023 y 2024 que se presentan en Doc [10198](#), Doc [10210](#) y Doc [10216](#); y
- c) adoptar el proyecto de resolución propuesto en el apéndice.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la estrategia de apoyo – Gestión y administración: Servicios financieros.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No tiene.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 7 de octubre de 2022) (Doc 10184)</i> <i>Reglamento financiero de la OACI (Doc7515)</i> <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional, capítulo VIII, artículo 49 f) (Doc 7300)</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En esta nota de estudio se presentan los estados financieros de la OACI correspondientes a los ejercicios de 2022, 2023 y 2024, junto con los informes del auditor externo, los dictámenes de auditoría y los comentarios del Secretario General.

2. ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

2.1. El auditor externo ha presentado sus informes de auditoría y emitido un dictamen sin reservas para los ejercicios de 2022, 2023 y 2024, que confirma que los estados financieros se han confeccionado de conformidad con el Reglamento financiero de la OACI y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y que los estados financieros de la Organización correspondientes a dichos ejercicios se han presentado razonablemente en todos sus aspectos significativos.

2.2. Los informes del auditor externo para cada uno de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se incluyen en la parte V de los Estados financieros e informes del auditor externo bajo el título *Informe del auditor externo a la Asamblea sobre la auditoría de los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional* (Doc 10198, Doc 10210 y Doc 10216).

3. EXAMEN DEL CONSEJO

3.1. El Consejo examinó los estados financieros de la Organización y el informe de auditoría correspondiente a los ejercicios de 2022, 2023 y 2024 los días 21 de junio de 2023, 17 de junio de 2024 y 10 de junio de 2025, respectivamente. Tras un examen minucioso de los estados financieros y de los informes del auditor externo a la Asamblea, así como de los comentarios del Secretario General sobre el informe, el Consejo acordó transmitir los Doc 10198, Doc 10210 y Doc 10216, y recomendar a la Asamblea la adopción de las medidas reflejadas en el proyecto de resolución que figura en el apéndice.

APÉNDICE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONSOLIDADA PARA LA CUESTIÓN 35 DEL ORDEN DEL DÍA

Resolución 35/1:

Aprobación de las cuentas de la Organización para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y examen de los informes de auditoría correspondientes

Considerando que el Consejo ha examinado los estados financieros de la Organización y los informes del auditor externo para los ejercicios de 2022, 2023 y 2024 y los ha sometido a la Asamblea para su examen y aprobación; y

Considerando que, de conformidad con el párrafo f) del artículo 49 del capítulo VIII del Convenio, se han verificado los gastos;

La Asamblea:

1. *Toma nota* del informe sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros, así como de los comentarios del Secretario General acerca del informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico de 2022;
2. *Toma nota* del informe sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros, así como de los comentarios del Secretario General acerca del informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico de 2023;
3. *Toma nota* del informe sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros, así como de los comentarios del Secretario General acerca del informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico de 2024;
4. *Aprueba* los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico de 2022;
5. *Aprueba* los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico de 2023; y
6. *Aprueba* los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico de 2024.

— FIN —